

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 1

Inscripción

Entrada P-293303/2010 (0) de Fecha 09/06/2010 12:31:50 P.M. .

SEGÚN LA OPERACIÓN QUE SE DESCRIBE EN ESTE ASIENTO EL INMUEBLE QUEDA DESCRITO COMO SIGUE:

ANTECEDENTE: SECCIÓN 1ª TOMO 168 VOLUMEN 5 FOJA 440 PARTIDA 650.

FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL. DENOMINACIÓN: FRACCIONAMIENTO EJERCITO MEXICANO. INMUEBLE SITUADO EN CALZADA LA VIGA, NUMERO 1155, MANZANA 40, LOTE 11, COLONIA MARTE, CÓDIGO POSTAL 8830, DELEGACIÓN IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL. CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 208.42 M².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 27.47 M., CON RESTO DEL PREDIO; AL SUR: EN 27.25 M., CON FRACCIÓN "A"; AL ESTE: EN 7.62 M., CON CALZADA DE LA VIGA; Y AL OESTE: EN IGUAL EXTENSIÓN CON LOTES 11 Y 13.

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

COMPRAVENTA

POR ESCRITURA PÚBLICA, NO. 65059, DE FECHA 27/04/1988, ANTE NOTARIO NO. 127 LIC. LUIS FARIAS ANGULO, DEL DISTRITO FEDERAL, CONSTA QUE VENDEN: RODOLFO CALDERON GUILLEN Y LIDIA RUIZ ROMERO DE CALDERON, COMPRA: ESPERANZA MAGDALENO ROSALES DE BARRALES, EL 50% Y LAS SEÑORITAS MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO Y MARIA LAURA BARRALES MAGDALENO, EL 25% CADA UNA DE DICHO INMUEBLE. PRECIO: \$27,000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 007100 M.N) GENERALES: MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, LOS VENDEDORES, CASADOS, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE DESCRITO; LOS COMPRADORES, MEXICANAS, MAYORES DE EDAD, CASADA, SOLTERAS, DEDICADA AL HOGAR, SOBRECARGO, CAPTURISTA, CON DOMICILIO EN ALFREDO CHAVERO 281-2, COLONIA TRANSITO. MEXICO, D.F. A 01/06/1989 INSCRITO EN LA ENTRADA NO. 7577 DE FECHA 02/02/1989.



CONSTANCIA
DE FOLIO



Ciudad
de
México

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

PARTICULARES

ANOTACIÓN DE EMBARGO POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL

POR OFICIO NO. 753 DE FECHA 01/MAR/2010 PROCEDENTE DEL JUZGADO No. 60 CIVIL SECRETARÍA "B" EXPEDIENTE 314/2006 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 24/FEB/2010 DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA GOMEZ DEL OLMO. EN CONTRA DE BARRALES MAGDALENO MARIA ALEJANDRA Y OTRO, SOBRE EL 25% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDE, SE TRABA FORMAL EMBARGO SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE FOLIO POR LA CANTIDAD DE \$1,822,542.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL. MEXICO, D.F. A 04/05/2010

REGISTRADOR: ROCIO RANGEL VERA
MÉXICO, D.F. A 19/07/2010



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES



Página: 2 de 2 Identificador Electrónico: B5CE7D18-464E-4391-B874-2F0E8F0E20AD





Consejería Jurídica y de Servicios Legales
 Dirección General del Registro Público de la
 Propiedad y de Comercio

Firmado por: ROCIO RANGEL VERA
 Fecha: 2013.05.22 16:31:42 -05:00
 Motivo: Asiento de Registro
 Localización: México, D.F

CONSTANCIA
 DE FOLIO

PARTICULARES

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 2

Anotación

Entrada P-247341/2013 (0) de Fecha 16/05/2013 11:50:38 A.M..

AVISO PREVENTIVO

PRIMER AVISO PREVENTIVO DE ADJUDICACIÓN POR REMATE ANTE EL NOTARIO N° 202 LIC VICTORIANO JOSE GUTIERREZ VALDES DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE NORMA GOMEZ DEL OLMO. MEXICO, D.F. A 22/05/2013

REGISTRADOR: ROCIO RANGEL VERA
 MÉXICO, D.F. A 22/05/2013 04:31:04 p.m.



REGISTRO PÚBLICO DE LA
 PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA
 JURÍDICA Y DE
 SERVICIOS LEGALES





Consejería Jurídica y de Servicios Legales
 Dirección General del Registro Público de la
 Propiedad y de Comercio

Firmado por: ROCIO RANGEL VERA
 Fecha: 2013.07.26 18:35:39 -05:00
 Motivo: Asiento de Registro
 Localización: México, D.F

CONSTANCIA
 DE FOLIO

PARTICULARES

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 3

Anotación

Entrada P-396827/2013 (0) de Fecha 25/07/2013 12:03:39 P.M..

AVISO PREVENTIVO

PRIMER AVISO PREVENTIVO DE ADJUDICACIÓN POR REMATE ANTE EL NOTARIO N°
 202 LIC VICTORIANO JOSE GUTIERREZ VALDES DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE
 NORMA GOMEZ DEL OLMO. MEXICO, D.F. A 26/07/2013

REGISTRADOR: ROCIO RANGEL VERA
 MÉXICO, D.F. A 26/07/2013 06:33:37 p.m.



REGISTRO PÚBLICO DE LA
 PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CONSEJERÍA
 JURÍDICA Y DE
 SERVICIOS LEGALES



CONSTANCIA
DE FOLIO



Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: ROCIO RANGEL VERA
Fecha: 2013.10.07 16:41:50 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.

PARTICULARES

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 4

Anotación

Entrada P-553091/2013 (0) de Fecha 03/10/2013 12:18:45 P.M..

AVISO PREVENTIVO

PRIMER AVISO PREVENTIVO DE ADJUDICACIÓN POR REMATE ANTE EL NOTARIO N°
202 LIC VICTORIANO JOSE GUTIERREZ VALDES DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE
NORMA GOMEZ DEL OLMO. MEXICO, D.F. A 07/10/2013

REGISTRADOR: ROCIO RANGEL VERA
MÉXICO, D.F. A 07/10/2013 04:40:53 p.m.

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES



REGISTRO PÚBLICO
DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO



Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: SAIRA NALLELY CRISTOBAL BARRERA
Fecha: 2017.04.05 10:57:18 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA
DE FOLIO

PARTICULARES

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 5

Inscripción

Entrada P-138516/2017 (0) de Fecha 03/03/2017 08:20:07 A. M.

CANCELACIÓN POR CADUCIDAD DE ANOTACIONES PREVENTIVAS

POR ESCRITO SOLICITADO POR LAS SEÑORAS ESPERANZA MAGDALENO ROSALES DE BARRALES, MARIA ALEJANDR BARRALES MAGDALENO Y MARIA LAURA BARRALES MAGDALENO DE FECHA EL TRES DE MARZO DE 2017; SE PROCEDE A **EXTINGUIR POR CADUCIDAD** LA ANOTACIÓN PREVENTIVA IDENTIFICADA CON NUMERO DE ENTRADA 117743 DE FECHA 04/03/2010 ORDENADA MEDIANTE OFICIO NO. 753 DE FECHA 01/MAR/2010 PROCEDENTE DEL JUZGADO No. 60 CIVIL SECRETARÍA "B" EXPEDIENTE 314/2006.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3033, 3035 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 77 FRACCIÓN II Y 78 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CIRCULAR DG/21/2003 DE FECHA 23/06/2003. DERECHOS \$1,663.00 - MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS Línea de Captura 9331300677185W1QF49P DE FECHA 02/03/2017. MEXICO, D.F. A 05/04/2017

REGISTRADOR: SAIRA NALLELY CRISTOBAL BARRERA
MÉXICO, D.F. A 05/04/2017 10:54:11 a. m.

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE
COMERCIO



CONSTANCIA
DE FOLIO

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: BERNARDO PEREZ HERNANDEZ
Fecha: 2018.03.06 09:43:18 -06:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

PARTICULARES

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 9251338 ASIENTO N° 6

Anotación

Entrada P-91480/2018 (0) de Fecha 15/02/2018 11:16:56 A.M.

ANOTACIÓN DE EMBARGO POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL

POR OFICIO JUDICIAL NO. 1957 DE FECHA 08/02/2018, PROCEDENTE DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 390/2016-P.C. Y EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 08/02/2018, DERIVADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ANTONIO ABAD GARCÍA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, SE TRABA FORMAL EMBARGO UNICAMENTE SOBRE EL PORCENTAJE DE LA PROPIEDAD QUE CORRESPONDA A LA CODEMANDADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, RESPECTO DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PRESENTE FOLIO, POR LA CANTIDAD DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES PESOS 00/100 M.N.), COMO SUERTE PRINCIPAL MAS ACCESORIOS LEGALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3019, 3043 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO CIVIL, 9 FRACCIÓN III Y 49 DE LA LEY REGISTRAL AMBOS ORDENAMIENTOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. OBSERVACIONES: DERECHOS \$148.00 - CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS Línea de Captura 939001029819186MCDED DE FECHA 15/02/2018. \$17,347.00 - DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS Línea de Captura 9390010437159829WXKD DE FECHA 03/10/2018. MEXICO, D.F. A 06/03/2018.

REGISTRADOR: BERNARDO PEREZ HERNANDEZ
MÉXICO, D.F. A 06/03/2018 09:37:07 a.m.

CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES

REGISTRO PÚBLICO
DE LA
PROPIEDAD Y DE
COMERCIO

